



## ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL



En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de \_\_\_\_\_, con fecha 13 del mes de julio del año 2024; siendo las 10 hrs., en la dirección ubicada en Kultranko, y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 10 socios de un total de 16 inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada Comité de Piqueros Agrarios Kultranko Alto RUT 85102477-3, Inscripción Registro Civil N.º 198320 del año 2015 correo electrónico de la organización: \_\_\_\_\_

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

| CARGO        | NOMBRE                      | RUT          | FIRMA |
|--------------|-----------------------------|--------------|-------|
| PRESIDENTE   | MARIA HUEIMAO ANIÑIZ        | 16.632.127-1 |       |
| SECRETARIO/A | Cecilia Colicheo Palahuerza | 17.991.491-3 |       |
| VOCAL        | MARIA CORTES CHICAHUAL      | 18.873.801-K |       |

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de agosto del año 2024
- Horario : inicio 10 hora término 13º hora
- Lugar y dirección : Kultranko Camino Francisco Anepi

### NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

| Nº | NOMBRE DE LOS CANDIDATOS | RUT          | FIRMAS |
|----|--------------------------|--------------|--------|
| 1  | FRESIA HUENTENAO H       | 12.538.001-8 |        |
| 2  | SADY SEPULVEDA           | 9.642.912-6  |        |
| 3  | LUCIA QUINENAO           | 15.244.854-3 |        |
| 4  | SADY SEPULVEDA           | 9.642.912-6  |        |
| 5  |                          |              |        |
| 6  |                          |              |        |

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

**PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL**

FONO 961207095

FIRMA 

**SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL**

FONO 983764460

FIRMA 

**MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL**

FONO 961982347

FIRMA 

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)

[illegible]